

**Informe N° 364-2011-GART**

**Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria  
División de Distribución Eléctrica**

---

**Análisis del Recurso de Reconsideración interpuesto  
por Hidrandina contra la Resolución OSINERGMIN  
N° 159-2011-OS/CD**

---

**Expediente D-036-2011-GART  
Octubre 2011**

## Índice

1. Introducción	3
2. Conclusiones	3
3. Petitorios	3
4. Sustento de los Petitorios	4
4.1 Revisión de los Recursos de Transporte y Equipos	4
4.2 Revisión del Número de Cortes como cifra Representativa para la Ponderación del Costo de Corte y Reconexión por Empresa	4
4.3 Aclaración del Procedimiento de Cálculo	5
5. Análisis de OSINERGMIN	5
5.1 Revisión de los Recursos de Transporte y Equipos	5
5.2 Revisión del Número de Cortes como cifra Representativa para la Ponderación del Costo de Corte y Reconexión por Empresa	5
5.3 Aclaración del Procedimiento de Cálculo	6

# **Análisis del Recurso de Reconsideración interpuesto por Hidrandina contra la Resolución OSINERGMIN N° 159-2011-OS/CD**

## **1. Introducción**

---

A través de la Resolución OSINERGMIN N° 159-2011-OS/CD (Res. 159), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 22 de agosto de 2011, OSINERGMIN fijó los importes máximos de corte y reconexión del servicio público de electricidad del periodo 01 de setiembre de 2011 al 31 de agosto de 2015.

Dentro del plazo establecido, el 13 de setiembre de 2011, Hidrandina interpuso Recurso de Reconsideración (Registro N° 6380-2011-GART) contra la Res. 159.

Dicho Recurso fue sustentado por los representantes de Hidrandina en Audiencia Pública llevada a cabo el 05 de octubre de 2011, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria (GART) de OSINERGMIN.

De acuerdo con el Procedimiento para la Aprobación de los Importes Máximos de Corte y Reconexión 2011-2015, corresponde a OSINERGMIN el análisis del Recurso, lo cual es materia del presente informe.

Cabe indicar que las propuestas tarifarias de las empresas, observaciones de OSINERGMIN, documentación de las audiencias públicas, resoluciones tarifarias junto con sus informes de sustento y recursos de reconsideración del Procedimiento de Fijación, se encuentran disponibles en la página web de OSINERGMIN ([www2.osinerg.gob.pe](http://www2.osinerg.gob.pe)), Procedimientos Regulatorios, Importes Máximos de Corte y Reconexión, Fijación 2011-2015, o directamente en el siguiente enlace:

[http://www2.osinerg.gob.pe/ProcReg/CorteReconexion/ImportesMaximos/Aprobacion\\_ImporteMaximosCorteReconexion\\_2011\\_2015.htm](http://www2.osinerg.gob.pe/ProcReg/CorteReconexion/ImportesMaximos/Aprobacion_ImporteMaximosCorteReconexion_2011_2015.htm).

## **2. Conclusiones**

---

El recurso de reconsideración interpuesto por Hidrandina contra la Res. 159 debe declararse infundado en lo que se refiere a la revisión de los recursos de transporte y equipos e infundado en la revisión del número de cortes como cifra representativa para la ponderación del costo de corte y reconexión por empresa. Asimismo, se aclaró el procedimiento para el cálculo de los importes máximos de corte y reconexión.

## **3. Petitorios**

---

De acuerdo con el Recurso interpuesto por Hidrandina, los petitorios son los siguientes:

- 3.1 **Revisión de los Recursos de Transporte y Equipos:** Sustentar con documentos la modificación de los precios empleados en los recursos de transporte y equipos.
- 3.2 **Revisión del Número de Cortes como cifra Representativa para la Ponderación del Costo de Corte y Reconexión por Empresa:** Sustentar el uso de número de cortes como cifra representativa para la ponderación del costo de corte y reconexión por empresa.
- 3.2 **Aclaración del Procedimiento de Cálculo:** Aclarar el procedimiento que se realiza para calcular el importe máximo ponderado por empresa.

## **4. Sustento de los Petitorios**

---

Se presenta una síntesis del sustento de los petitorios del recurso interpuesto por Hidrandina.

### **4.1 Revisión de los Recursos de Transporte y Equipos**

Señala a través de cuadros comparativos que los costos de transporte y equipos utilizados en el cálculo de los importes máximos prepublicados mediante Resolución OSINERGMIN N° 089-2011-OS/CD han sido reducidos en la publicación de la resolución de fijación.

Por lo indicado, solicita que se sustente con documentos la modificación de los precios empleados para estos recursos, ya que las reducciones en los costos son del 15% al 19% en un periodo de 02 meses y señala que no se exhibe el sustento técnico.

### **4.2 Revisión del Número de Cortes como cifra Representativa para la Ponderación del Costo de Corte y Reconexión por Empresa**

Señala a través de cuadros comparativos que en la prepublicación de los importes máximos de corte y reconexión, para el cálculo de los importes máximos de las conexiones monofásicas hasta 10 kW, BT5A, BT5B y BT6 a nivel de empresa, se ha utilizado un método de ponderación basado en la cantidad de usuarios BT5B por sector típico, mientras que para el informe que sustenta la resolución de fijación se ha utilizado el número de cortes promedio monofásicos realizados durante el año 2010, por sector típico, originando que los importes máximos para el caso de Hidrandina, en todas las modalidades de corte y reconexión, hayan sido reducidos en un promedio de 8,11%, debido a los siguientes factores:

- Para la ponderación de los importes máximos por empresa deben tener en cuenta factores estables, crecientes en el tiempo y que reflejen el real comportamiento de la empresa. La cantidad de usuarios por sector típico reúne estas características y es un factor clave en los estudios de planeamiento a futuro. Por otro lado, la cantidad de cortes y reconexiones por sector típico, reflejan el comportamiento de la economía de una sociedad, mas no el comportamiento de una empresa, por lo que se solicita demostrar mediante análisis estadístico cual de los dos valores representa en mejor forma el comportamiento de una empresa, para que sea utilizado en la ponderación.
- El crecimiento de los usuarios en el ámbito rural (sectores 4 y 5), repercute en la reducción de cortes a nivel de empresa.

### **4.3 Aclaración del Procedimiento de Cálculo**

Solicita aclarar el procedimiento que se realiza para calcular el importe máximo ponderado por empresa.

## **5. Análisis de OSINERGMIN**

---

### **5.1 Revisión de los Recursos de Transporte y Equipos**

Respecto a la disminución de los costos de adquisición de los vehículos que se refleja en la Res. 159 versus los que aparecen en la prepublicación, ello se debe a que, con posterioridad a la resolución prepublicada, se revisó los montos de inversión de los diversos equipos y vehículos considerados en esa resolución, habiendo encontrado que dichos montos incluían el Impuesto General a las Ventas (IGV), por lo que se procedió a recalcular el costo de las horas máquina retirando este impuesto al no corresponder su inclusión dentro de los costos, lo que origina la correspondiente reducción en el cuadro correspondiente de la Res. 159.

En lo que respecta a la no remisión de la documentación que sustenta los costos de adquisición de vehículos, en el Anexo N° 1, se están adjuntando los documentos correspondientes. Es necesario aclarar que la subsanación de dicha omisión, no afecta el acto administrativo, es decir la Res. 159 cuestionada, por cuanto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14° de la Ley de Procedimiento Administrativo General (LPAG), no cabe declarar nulidad cuando la corrección del defecto incurrido no afecta el resultado de la resolución cuestionada.

En consecuencia, este extremo del recurso debe declararse infundado.

### **5.2 Revisión del Número de Cortes como cifra Representativa para la Ponderación del Costo de Corte y Reconexión por Empresa**

Durante la audiencia pública del 22/06/2011, el OSINERGMIN recogió el comentario que propone la revisión del criterio de ponderación de cálculo de corte y reconexión por empresa.

Al respecto, el OSINERGMIN para realizar dicho análisis solicitó a las empresas distribuidoras el reporte del número de cortes y reconexiones por sector típico. Visto los análisis surge que el número de cortes y reconexiones efectivamente realizados en cada sector típico refleja con mayor precisión el nivel de cortes y reconexiones que se producen en cada sector típico y en cada concesionaria. Por ello, el criterio adoptado en la Res. 159 y sustentado en nuestro informe N° 290-2011-GART está referida al número de cortes y reconexiones por sector típico.

Debe mencionarse que el cambio de criterio se encuentra legalmente permitido al amparo del numeral 2 del Artículo VI del Título Preliminar de la LPAG, el cual prevé que los criterios interpretativos establecidos por las entidades podrán ser modificados si se considera que no es correcta la interpretación anterior o es contraria al interés general.

Por lo señalado, el OSINERGMIN ha adoptado el criterio de considerar los cortes y reconexiones efectivos por sector típico como dato utilizable para el cálculo de los cortes y reconexiones ponderado por empresa.

En consecuencia, este extremo del recurso debe declararse infundado.

### **5.3 Aclaración del Procedimiento de Cálculo**

Respecto a la solicitud de la recurrente para que le aclare el procedimiento que se realiza para calcular el importe máximo ponderado por empresa, debe señalarse que ello se refleja en la siguiente fórmula:

$$CCPE = CCZU * FPS1 + CCZUP * FPS23 + CCZR * FPS45SER$$

Donde:

CCPE = Costo de corte ponderado por empresa.

CCZU = Costo de corte zona urbana (sector típico 1).

CCZUP = Costo de corte zona urbano provincia (sectores típicos 2 y 3).

CCZR = Costo de corte zona rural (sectores típicos 4, 5 y SER).


FPS1 = Factor de proporción en función de número de cortes del sector típico 1.

FPS23 = Factor de proporción en función de número de cortes de los sectores típicos 2 y 3.

FPS45SER = Factor de proporción en función de número de cortes de los sectores típicos 4, 5 y SER.

Los resultados obtenidos a partir de la fórmula indicada son los señalados en la Res. 159.

Lima, 21 de octubre de 2011.



**Ing. Miguel Révolo Acevedo**  
**Gerente**  
**División de Distribución Eléctrica**

# **Anexo N° 1**

**Sustento de Recursos de Transporte y Equipos**



COT. 341/11

Lima, 02 de Febrero de 2011

Señores:  
CENERGIA  
At. Sr. Jhon Camahuali / José Meza  
Presente.-

Estimado Cliente:

Es muy grato dirigirle la presente con la finalidad de saludarlo y a la vez presentarnos como **Yamaha Motor del Perú S.A., filial de Yamaha Motor Co. de Japón.**

Nuestra Empresa tiene la responsabilidad de comercializar las siguientes líneas de productos: **Motocicletas, Motos de Agua, Cuatrimotos, Generadores, Motobombas, Repuestos y Servicio Técnico.**

Participamos en el mercado peruano hace 39 años, ofreciendo durante este tiempo productos de excelente calidad con reconocido prestigio y precios muy competitivos, contamos con 9 Tiendas propias ubicadas en las ciudades de Piura, Sullana, Chiclayo, Trujillo, Pucallpa, Tarapoto, Moyobamba, Iquitos y Lima así como Distribuidores Autorizados y una red completa de Talleres de Servicio Técnico calificados disponibles en el ámbito nacional para poder atenderlo.

Es importante mencionar que contamos con un amplio stock de repuestos originales en todo el país que garantizara su inversión.

Para cualquier consulta o información adicional que desee sobre el particular la **Srta. Paula Linares Rivera** esta a su disposición en los siguientes teléfonos: Central 2022100 anexo 2148, fax de ventas 2022115, celular: 995578627 RPM: # 223861, nextel: 425\*1021 email: [plinaresr@yamaha.com.pe](mailto:plinaresr@yamaha.com.pe)

Atentamente,

**Wilder Orestes Ticlla Oliva**  
Administrador Sucursal Lima

A handwritten signature in black ink, consisting of a long, sweeping vertical stroke with a small horizontal tick near the top.



COT. 341/11

**OFERTA ECONOMICA POR MOTOCICLETAS DE  
TRABAJO YAMAHA DE 125 C.C.**

MODELO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IGV	PRECIO OFERTA INCLUIDO IGV
MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO YB125 TODO TERRENO con arranque eléctrico y pedal	S/. 4,890.00	S/. 4,299.00

Incluye:

- ✓ IGV.
- ✓ Garantía de fábrica por 12 meses.
- ✓ Trámite de Tarjeta de Propiedad y Placa de rodaje.
- ✓ Casco de protección integral
- ✓ 03 servicios de mantenimiento gratuitos, a los 500, 2000 y 4500 kms
- ✓ Kit de herramientas.
- ✓ Manual de usuario.
- ✓ Manual de garantía.
- ✓ Protector de timón y manubrios
- ✓ Protector de faro delantero
- ✓ Protector de motor y piernas
- ✓ Parrilla posterior amplia (original de fábrica)

**Contamos con stock de repuestos genuinos y garantizamos mantener stock mínimo por 10 años**

**CONDICIONES DE VENTA:**

Forma de Pago : Contado, previa Orden de Compra

A la espera de poder contar con su atención, **Paula Linares Rivera**, esta a su disposición , en los teléfonos 2022100 anx.2148 fax. 2022115 Cel. 995578627 RPM #223861 Nextel. 425\*1021 Email. [plinaresr@yamaha.com.pe](mailto:plinaresr@yamaha.com.pe)

Cordialmente,

**Wilder Orestes Ticlla Oliva**  
Administrador Sucursal Lima

CO23-374086-2010-LMWSN

14 de Febrero de 2011

Señor(es):

CENTRO DE CONSERVACION DE ENERGIA Y DEL AMBIENTE

Presente.-

Estimado(s) señor(es):

Por medio de la presente nos es grato saludarlo y hacerle llegar nuestra mejor oferta del siguiente vehículo:

**NISSAN FRONTIER 4X2 CABINA SIMPLE STD DIESEL - 2010 (Clave D22-L2-707)**



Foto referencial.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1. MOTOR	: TD27, 4 CILINDROS EN LINEA, 0 HV DIESEL, 8 VÁLVULAS, CON SISTEMA DE ENCENDIDO RÁPIDO (DCEI)
2. ALIMENTACION	: BOMBA DE INYECCION TIPO VECON REGULADOR
3. CILINDRADA (cc)	: 2664
4. POTENCIA MAXIMA	: 83.1 HP/62 KW/3700 rpm
5. TORQUE MAXIMO (kgm/rpm)	: 18.0 / 2200
6. RELACION COMPRESION	: 21.8 : 1
7. DIRECCION	: HIDRAULICA TIPO BOLA REDIRIGIANTE
8. TRANSMISION	: MECANICA DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA
9. FRENOS DELANTEROS	: DISCOS VENTILADOS
10. FRENOS POSTERIORES	: TAMBORES CON ZAPATAS AUTOAJUSTABLES + VÁLVULA SENSORA DE CARGA
11. SUSPENSION DELANTERA	: INDEPENDIENTE, BARRA DE TORSION, DOBLE NOQUILLA OSCILANTE CON AMORTIGUADORES Y BARRA ESTABILIZADORA
12. SUSPENSION POSTERIOR	: EJE RIGIDO CON MUELLES DE HOJAS Y AMORTIGUADOR AER
13. COMBUSTIBLE	: DIESEL
14. DISTANCIA ENTRE EJES (mm)	: 2550
15. LARGO TOTAL (mm)	: 5175

PRECIO DE LISTA <sup>(1)</sup>	US\$ 19,050.00	S/. 53,721.00 *
PRECIO ESPECIAL <sup>(1)</sup>	US\$ 17,150.00	S/. 48,363.00

\* TIPO DE CAMBIO REFERENCIAL N. 2.32 FOR USD

(1) El precio incluye IGV. Los trámites de placas, tarjeta de propiedad y declaración jurada ante el SAT están incluidos en el precio. El precio aquí indicado está sujeto a variación por modificaciones en la estructura arancelaria y/o tributaria. Es política de la Compañía emitir sus comprobantes de pago en USD. El tipo de cambio para efectos del pago en moneda nacional es el tipo de cambio venta publicado el día de pago por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. En caso que ese día no se haya publicado dicho tipo de cambio, el tipo de cambio para el pago será el último publicado.

CO23-374086-2010-LM

**EQUIPAMIENTO :**

- o ANTENA DE RADIO
- o FAROS DELANTEROS HALÓGENOS MULTIPARÁBOLA
- o PARABRISAS LAMINADO
- o PARACHOQUES POSTERIOR CROMADO
- o MÁSCARA DE COLOR NEGRO
- o NEUMÁTICOS 195 R16 - 8/8
- o TIMÓN DE 4 RAYOS
- o GUANTERA
- o AIRE FORZADO Y CALEFACCIÓN
- o LUNAS DELANTERAS MANUALES
- o LUZ DE SALÓN
- o ASIENTOS DELANTEROS TIPO BANCA
- o APOYACABEZAS DELANTEROS
- o ESPEJOS EXTERIORES MANUALES
- o LIMPIAPARABRISAS DE 2 VELOCIDADES
- o AROS DE ACERO DE 15"
- o PARACHOQUE DELANTERO DE COLOR NEGRO
- o COMPUERTA POSTERIOR CON APERTURA CENTRAL
- o ESPEJO RETROVISOR INTERIOR
- o RELOJ DIGITAL
- o TAPIZ DE ASIENTOS DE TELA
- o PARLANTES (2)
- o CINTURONES DELANTEROS (3)
- o RADIO CD
- o ENCENDEDOR Y CENICERO
- o

**OBSERVACIONES :**

**GARANTIA :**

3 años o 100,000 Kms, lo primero que ocurra.

**FORMA DE PAGO :**

Contado

Lo asesoramos en el financiamiento de su compra mediante Arrendamiento Financiero (Leasing) o Crédito Vehicular. Trabajamos con las más importantes instituciones financieras.

No aceptamos pago con tarjeta de crédito ni débito.

**PLAZO DE ENTREGA :**

Sujeto a disponibilidad de stock.

Después de la cancelación del vehículo, el cliente debe entregar a Nissan Maquinarias S.A. los documentos que se le soliciten para iniciar el trámite ante el Registro de Propiedad Vehicular de SUNARP para obtener las placas de rodaje y la tarjeta de propiedad. El trámite tiene una duración aproximada de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación del expediente respectivo ante la SUNARP. Si durante el trámite señalado SUNARP expide alguna observación relacionada con el expediente, que pudiera originar un retraso en el plazo de entrega, éste no podrá atribuirse a Nissan Maquinarias S.A.

**VALIDEZ DE LA PROFORMA :**

10 días calendario a partir de la fecha.

**OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS :**

**SEGURO VEHICULAR**

Gestionamos el seguro vehicular de su vehículo de acuerdo a sus necesidades.

**SERVICIO POST VENTA**

Contamos con un amplio stock de repuestos y una eficiente infraestructura de servicio en nuestros modernos talleres Nissan Maquinarias, en Lima: San Miguel, Los Olivos, San Isidro y La Molina y en Provincias : Chiclayo, Piura y Huancayo.

**!!! SOLICITE SU PRUEBA DE MANEJO !!!**

ROGER ALEX FERNANDEZ GIL  
ASESOR COMERCIAL  
Telef : 999376217 6145555  
Email : rfernandez@maquinarias.com.pe

CD23-374081-2010-LM/SN

14 de Febrero de 2011

Señor(es):  
CENTRO DE CONSERVACION DE ENERGIA Y DEL AMBIENTE  
Presente.-

Estimado(s) señor(es):

Por medio de la presente nos es grato saludarlo y hacerle llegar nuestra mejor oferta del siguiente vehículo:

**NISSAN FRONTIER 4X4 DOBLE CABINA TURBO DIESEL - 2010 (Clave D22-L4-743)**



Foto referencial.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

1. MOTOR	: ZD30DD TURBO DIESEL 4 CILINDROS EN LINEA DOHC 16 VÁLVULAS
2. ALIMENTACION	: INYECCIÓN DIRECTA, CONTROL ELECTRÓNICO DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE ECCP TURBO
3. CILINDRADA (cc)	: 2551
4. POTENCIA MÁXIMA	: 147 @ 4000 RPM/3400 mm
5. TORQUE MÁXIMO (kgm/rpm)	: 32.0 / 2000
6. RELACION COMPRESION	: 17.9 : 1
7. DIRECCION	: HIDRÁULICA TIPO BOLA RECINTILANTE
8. TRANSMISION	: MECÁNICA DE 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA
9. FRENOS DELANTEROS	: DISCOS VENTILADOS
10. FRENOS POSTERIORES	: TAMBORES CON ZAPATAS AUTOMANTENIBLES + VÁLVULA SENSOR DE CARGA
11. SUSPENSION DELANTERA	: HEAVY-DUTY INDEPENDIENTE BARRA DE TORSION HORQUILLA OSCILANTE CON AMORTIGUADORES Y BARRA ESTABILIZADORA
12. SUSPENSION POSTERIOR	: HEAVY-DUTY EJE RIGIDO CON MUELLES DE HOJAS Y AMORTIGUADORES
13. COMBUSTIBLE	: DIESEL
14. DISTANCIA ENTRE EJES (mm)	: 2550
15. LARGO TOTAL (mm)	: 5080

PRECIO DE LISTA (1)	US\$ 27,600.00	S/. 77,832.00 *
PRECIO ESPECIAL (1)	US\$ 24,950.00	S/. 70,359.00

\* TIPO DE CAMBIO REFERENCIAL M. 2.22 FOR USD

(1) El precio incluye IGV. Los trámites de placas, tarjeta de propiedad y declaración jurada ante el SAT están incluidos en el precio. El precio aquí indicado está sujeto a variación por modificaciones en la estructura arancelaria y/o tributaria. Es política de la Compañía emitir sus comprobantes de pago en USD. El tipo de cambio para efectos del pago en moneda nacional es el tipo de cambio venta publicado el día de pago por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. En caso que ese día no se haya publicado dicho tipo de cambio, el tipo de cambio para el pago será el último publicado.

CO23-374081-2010-LM

**EQUIPAMIENTO :**

- o LIMPIAPARABRISAS INTERMITENTE
- o FAROS DELANTEROS HALÓGENOS MULTIPARÁBOLA
- o OVERFENDERS DE COLOR NEGRO
- o PARACHOQUES POSTERIOR CROMADO
- o PARABRISAS LAMINADO
- o AROS DE ACERO DE 16"
- o ESPEJOS EXTERIORES MANUALES
- o APOYACABEZAS DELANTEROS
- o APOYACABEZAS POSTERIORES
- o LUZ DE SALÓN
- o LUNAS DELANTERAS MANUALES
- o RADIO CD
- o GUANTERA ADICIONAL EN LADO DEL COPILOTO
- o GUANTERA
- o ESPEJO RETROVISOR INTERIOR
- o PARACHOQUE DELANTERO DE COLOR NEGRO
- o ANTENA DE RADIO
- o LIMPIAPARABRISAS DE 2 VELOCIDADES
- o COMPUERTA POSTERIOR CON APERTURA CENTRAL
- o MÁSCARA DE COLOR NEGRO
- o NEUMÁTICOS 265/70 R16
- o CUBOS MANUALES
- o ENCENDEDOR Y CENICERO
- o CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS DE TRES PUNTOS
- o TIMÓN DE 4 RAYOS
- o TIMON DE URETANO
- o AIRE FORZADO Y CALEFACCIÓN
- o ASIENTOS DELANTEROS TIPO BUTACA
- o LUNAS POSTERIORES MANUALES
- o ODÓMETRO DIGITAL

**OBSERVACIONES :**

AÑO FAB 2010 / INCLUYE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GRATUITO HASTA 20,000 KMS

**GARANTIA :**

3 años o 100,000 Kms, lo primero que ocurra.

**FORMA DE PAGO :**

Contado

Lo asesoramos en el financiamiento de su compra mediante Arrendamiento Financiero (Leasing) o Crédito Vehicular. Trabajamos con las más importantes instituciones financieras.

No aceptamos pago con tarjeta de crédito ni débito.

**PLAZO DE ENTREGA :**

Sujeto a disponibilidad de stock.

Después de la cancelación del vehículo, el cliente debe entregar a Nissan Maquinarias S.A. los documentos que se le soliciten para iniciar el trámite ante el Registro de Propiedad Vehicular de SUNARP para obtener las placas de rodaje y la tarjeta de propiedad. El trámite tiene una duración aproximada de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de presentación del expediente respectivo ante la SUNARP. Si durante el trámite señalado SUNARP expide alguna observación relacionada con el expediente, que pudiera originar un retraso en el plazo de entrega, éste no podrá atribuirse a Nissan Maquinarias S.A.

**VALIDEZ DE LA PROFORMA :**

10 días calendario a partir de la fecha.

**OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS :**

SEGURO VEHICULAR

Gestionamos el seguro vehicular de su vehículo de acuerdo a sus necesidades.

SERVICIO POST VENTA

Contamos con un amplio stock de repuestos y una eficiente infraestructura de servicio en nuestros modernos talleres Nissan Maquinarias, en Lima: San Miguel, Los Olivos, San Isidro y La Molina y en Provincias : Chiclayo, Piura y Huancayo.

**!!! SOLICITE SU PRUEBA DE MANEJO !!!**

ROGER ALEX FERNANDEZ GIL  
ASESOR COMERCIAL  
Telef : 999376217 6145555  
Email : rfernandez@maquinarias.com.pe

San Borja, 03 de marzo de 2011

Señores:  
**CENTRO DE CONSERVACION DE ENERGIA Y DEL AMBIENTE**  
Atención: Sr. Jhon Camahualí  
Presente

Tenemos a bien presentarles nuestra mejor cotización por el siguiente vehículo marca **FIAT**:

**FIORINO FURGON 1.3 FIRE**

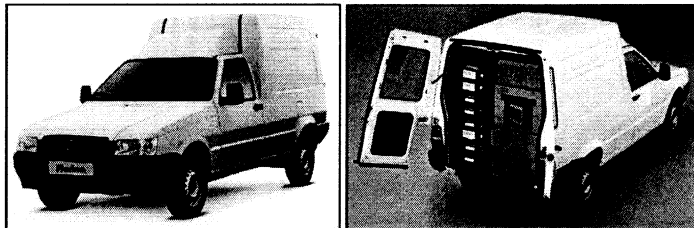


FOTO REFERENCIAL

"La Fiat Fiorino es la mejor alternativa en transporte de carga ligera. Es un furgón ágil, robusto y confiable, que presenta amplio espacio interior, bajo consumo y una excelente relación calidad-precio. Tiene capacidad para 3.2 m3 ó 620 kilos. Sus puertas se abren en 135° permitiendo una mayor comodidad al cargarla sin necesidad de gran espacio físico a su alrededor. La cuadratura de la parte de carga la convierte en más atractiva, pues aprovecha mejor los espacios y las formas de carga, sin dejar mayores espacios libres."

**DATOS TECNICOS:**

<b>MOTOR</b>	
COMBUSTIBLE	<b>GASOLINA 90 OCTANOS</b>
CILINDRADA (C.C.)	1,242
NÚMERO DE CILINDROS Y DISPOSICIÓN	4 EN LÍNEA
POTENCIA MÁXIMA (CV/RPM)	68 @ 5,250
PAR MÁXIMO (KG.) DIN A RPM	11,3 @ 2,250
DISTRIBUCIÓN (ACCIONAMIENTO)	CORREA DENTADA
VÁLVULAS	2 POR CILINDRO
ALIMENTACIÓN	MPI
LLANTAS	5,0 x 13 EN ACERO ESTAMPADO
NEUMÁTICOS	165 / 70 / R13"
<b>VOLUMENES &amp; CAPACIDAD DE CARGA</b>	
VOLUMEN DE CARGA (LITROS)	<b>3,200 / 3m3</b>
CAPACIDAD DE CARGA (KGS)	<b>620 KILOS</b>
<b>DIMENSIONES GENERALES</b>	
LARGO TOTAL / ANCHO TOTAL / ALTO TOTAL (MM)	<b>4,184 / 1,622 / 1,873 (MM)</b>
<b>DIMENSIONES COMPARTIMIENTO DE CARGA</b>	
LARGO Ó PROFUNDIDAD (MM)	<b>1,780 (MM)</b>
ANCHO (MM)	<b>1,220 (MM)</b>
ALTO (MM)	<b>1,363 (MM)</b>
<b>DATOS ADICIONALES</b>	
Nº DE PLAZAS ADULTOS	2
Nº DE PUERTAS	4
DISTANCIA ENTRE EJES (MM)	2,577
ALTURA MÍNIMA AL PISO	135 MM.
CAPACIDAD TANQUE DE COMBUSTIBLE	64 LTS.
PESO MÁXIMO DE REMOLQUE	800 Kgs.
PESO EN ORDEN DE MARCHA (KGS)	1,050



**EQUIPAMIENTO DE SERIE:**

- AIRE FORZADO
- ASIENTOS REBATIBLES
- APOYACABEZAS ESPUMADOS REGULABLES EN ALTURA
- BARRA DE PROTECCIÓN LATERALES
- BANDEJA PORTAOBJETOS EN EL TECHO
- BOLSILLOS PORTAOBJETOS EN PUERTAS
- ESPEJOS LATERALES
- REJILLA SEPARADORA DE COMPARTIMIENTO DESMONTABLE
- INDICADOR DE TEMPERATURA DE AGUA CON AGUJA
- LUZ INTERIOR CAJA DE CARGA
- PUERTAS TRASERAS VIDRIADAS
- PUERTA POSTERIOR DOBLE HOJA DE 135 GRADOS

**PROPUESTA FINANCIERA:**

**PRECIO BASE : US\$ 11,990.00 (Incl. IGV)**

**PRECIO ESPECIAL : US\$ 11,490.00 (Incl. IGV)\***

Garantía de Fábrica	2 AÑOS ó 50,000 Km. (Lo que ocurra primero)
Colores	Blanco Banchisa
Fecha de Arribo	Por Confirmar Stock
Tiempo de Entrega	10 días útiles*
Cortesías	Tarjeta de Propiedad; Placas de Rodaje; Declaración Municipal SAT.

- \* Por confirmar.
- \* Validez de la oferta: 07 días ó hasta agotar stock.
- \* Tiempo estimado de entrega: 10 días útiles, cancelada la unidad al 100%, ingresado a Sunarp.

**SKBERGÉ PERU RETAIL S.A.C.**, nuestra empresa, pertenece al **GRUPO SK BERGÉ**, unos de los grupos más importantes de distribución de vehículos en el mundo, con operaciones en 7 países y una red total de 350 concesionarios. Contamos con una red de atención post-venta a nivel nacional de más de 21 talleres autorizados de servicio técnico.

Agradeciendo de antemano el interés mostrado por nuestra marca y en espera de su pronta comunicación, Atentamente,

**ANGEL MEDINA ABANTO**  
**ASESOR COMERCIAL SKBERGÉ PERU RETAIL S.A.C.**  
 - UNA EMPRESA DEL GRUPO SK BERGÉ -  
 REPRESENTANTE OFICIAL PARA EL PERÚ DE **FIAT & ALFA ROMEO**  
 TELF. CELULAR (RPC): 99168-1816 | CLARO: 98752 6416 | NEXTEL: 108\*9089

■ LOCAL PRINCIPAL: AVDA. SAN LUIS 2441, SAN BORJA  
 CENTRAL TELEFONICA: 612-8800 | FAX: 612-8801

**Nota:** Para poder reservar la unidad de nuestro stock de venta, de modo tal que pueda congelar las condiciones de venta de esta proforma, es necesario hacer una reserva mínima de US\$ 1000.00 (Mil Dólares Americanos). Puede depositar esta cantidad en los siguientes Bancos en donde **SKBERGÉ PERU RETAIL S.A.C.** mantiene cuenta corriente en dólares:

- Banco de Crédito / Cta. Cte. US\$ / Nro. 193-1900845-1-63
- Banco Continental / Cta. Cte. US\$ / Nro. 0011-0910-01-00142934
- Interbank / Cta. Cte. US\$ / Nro. 200-3000646110
- Banco Interamericano de Finanzas (BIF) / Cta. Cte. US\$ / Nro. 7000229683
- SCOTIABANK / Cta. Cte. US\$ / Nro. 000-3763122
- Banco Financiero / Cta. Cte. US\$ / Nro. 443945713 01 000



04/03/2011

Correo de CENERGIA - Automoviles Pe...

El 7 de febrero de 2011 14:16, Lazaro Cuenca <[lcuenca@brailardperu.com](mailto:lcuenca@brailardperu.com)> escribió:

[El texto citado está oculto]

---

Lazaro Cuenca <[lcuenca@brailardperu.com](mailto:lcuenca@brailardperu.com)>  
Para: J Camahuali <[jcamahuali@cenergia.org.pe](mailto:jcamahuali@cenergia.org.pe)>

11 de febrero de 2011 18:02

Estimado Jhon Camahuali

La instalación de los dispositivos de gas en GLP US\$ 1,950.00 y GNV 2,690.00 los dispositivos los instala el proveedor llamado Massi especialistas en equipos de gas. estos precios incluyen IGV. las instalaciones tambien son asesoradas por los técnicos de Brailard. esperando pueda evaluar la alternativa de Peugeot ya que es un vehículo totalmente utilitario a la espera de sus gratas noticias quedo

Atentamente,



**PEUGEOT**  
MOTION & EMOTION

Lázaro Cuenca – EJECUTIVO DE VENTAS

Av. Javier Prado Este 5532 - Lima12

Cel.: 98500-3007

RPM.: #791811

Tlf.: 415-2721 415-2700

[www.brailardperu.com](http://www.brailardperu.com)

[www.peugeot.com.pe](http://www.peugeot.com.pe)

[El texto citado está oculto]

**MC Autos del Perú S.A.**



Lima, 30 de Septiembre de 2010

Señor(es):  
**LUZ DEL SUR SAA.**  
 Atención: Sra. Jennifer Paniagua

Presente.-

Por la presente, nos complace saludarle y remitirle la información detallada de nuestro vehículo:

**Modelo** : **Mitsubishi CANTER TD 4ton T5**  
**Año de Fabricación** : **2010 / 2010**



**Foto Referencial**

<b>MARCA</b>	Mitsubishi
<b>MODELO</b>	Canter TD - 4 Ton - Chasis/Cabina
<b>País Procedencia</b>	JAPON
<b>MOTOR</b>	<b>4D34 T5</b>
Tipo	4 tiempos, 4 cilindros en línea, enfriado por agua
Número de Válvulas	8
Cilindrada (cc)	3908
Alimentación	Inyección Directa Turbo Diesel Intercooler
Potencia max.(HP/rpm)	110 / 2900
Torque max.(Kg.m/rpm)	28 / 1600
Norma de emisiones	EURO II
Combustible	Diesel
<b>TRANSMISION</b>	
Tracción	2WD
Tipo	Mecánica con palanca al piso
Número de velocidades	5 velocidades más reversa
Relación del Diferencial	6.166
<b>DIRECCION</b>	
Tipo	Bolas redireccionales servo asistida, con columna de dirección basculante
<b>SUSPENSION</b>	
Delantera	Muelles laminados semielípticos con amortiguadores y barra estabilizadora
Posterior	Muelles laminados semielípticos con amortiguadores
<b>FRENOS</b>	
De Servicio	Hidráulicos. Servoasistidos por vacío
Delanteros y Posteriores	Tambores

Centro Comercial Jockey Plaza – Tienda 4 – Santiago de Surco- Telefax : 437-3738- Lima-Perú

**MC Autos del Perú S.A.**



Estacionamiento Auxiliar	Tipo de expansión interna aplicado al cardán
<b>NEUMATICOS</b>	Freno Motor
Delanteros	Simple, 7.50-16-14P R
Posteriores	Dobles, 7.50-16-14P R
<b>DIMENSIONES Y CAPACIDADES</b>	
Largo/Ancho/Alto (mm)	6030 / 2035 / 2395
Capacidad de Carga (Kg)	4160
Capacidad de pasajeros (*)	2
Capacidad tanque de combustible (lt.)	100
Radio mínimo de giro (m)	6
<b>EQUIPAMIENTO</b>	
Aire forzado con calefacción	X
Encendedor	X
Timón de altura regulable	X
Radio CD con 2 parlantes	X
Velocímetro, odómetro y tacómetro	X
Asientos tapizados en vinil	X
Asiento rebatible	X
Alzavientos manuales	X
Espejo retrovisor interior	X
Espejos laterales de control manual	X
Tapa de gasolina con llave	X
Risos de vinil	X
Faros neblineros	X
Separador de agua	X
Filtros de combustible y aceite de tipo centrífugo	X
Alarma de retroceso	X
Espejo de punto ciego	X

**Precio de Venta**  
**Precio Especial**

**US\$ 31,590.00 Inc .IGV**  
**US\$ 29,750.00 Inc .IGV**

**Condiciones**

- Validez de la oferta : 7 días calendario, sujeta a disponibilidad de stock.

**Incluye**

- Trámite de tarjeta de propiedad, placas e inscripción en los Registros Públicos.
- Garantía de 3 años o 100,000 kms.
- Soporte Técnico y Repuestos a nivel nacional, con 28 Concesionarios y Talleres autorizados en todo el Perú.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, quedo a su disposición.

Atentamente,

MARIA NUÑEZ VILLALDIBOS

Asesor de Ventas  
MC Autos del Perú S.A.  
C.C. Jockey Plaza Tienda 4- Surco  
Telefax : 437-3736 Nextel : 99 422\*6223

Centro Comercial Jockey Plaza – Tienda 4 – Santiago de Surco- Telefax : 437-3738- Lima-Perú



BRING S.A.C.

N° 2125690

## PROFORMA

Lunes 13 de julio de 2011

**EMPRESA** AUTOMOTRIZ SAN BLAS  
**DIRECCION** Av. Las Torres 321  
**PROVINCIA** Lima  
**PERSONA DE CONTACTO** Maria Rosa Paredes  
**E-MAIL** -

**RUC**  
**LOCALIDAD** ATE  
**PAIS** Peru  
**CARGO**  
**TELEFONO**

ITEM	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.\$	PRECIO TOTAL \$
1	1		GRUA PM 4522 Alcance horizontal: 6.30 mt - Alcance vertical: 9.13 mt Fabricada bajo Norma Europea EN12999 que cumple y supera la norma alemana DIN15018 grupo B Momento de elevación máxima 4 tm Brazo Telescópico articulado Estabilizadores extralargos, salida hidráulica Rotación 360° con sistema piñón cremallera Válvula doble hidropilotada en todos los cilindros Dispositivo antisobrecarga centralizado Deposito de Aceite capacidad 38 Lts. Caja de protección del distribuidor contra fugas de aceite Gancho Giratorio 2000 Kg. Esparragos y Pletinas de montaje. Bomba hidráulica 10 litros/min Toma de fuerza Montaje e instalación		23,000.00

Garantía: 3 años sistema estructural  
1 año sistema hidráulico

<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b>	45 dias, Montaje: 20 dias	<b>VALOR US\$</b>	23,000.00
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA:</b>	15 dias	<b>IGV US\$</b>	4,140.00
		<b>TOTAL US\$</b>	27,140.00

**FORMAS DE PAGO**  
POR ADELANTADO

**APROBADO POR** Martin Berrocal  
**CARGO** Asesor Comercial



CARROCERIAS METALICAS

Telfs.: 792-7873 780-4159 476-1096  
Celular: 999323744 Nextel: 814\*1193  
Calle 5 Mz. C Lte. 11 Puente Piedra  
Lotización las Vegas 1ra Etapa  
E-mail: rofosacarroc@carroceriasrofosa.com  
Pagina Web: www.carroceriasrofosa.com

Presupuesto N° 8352/07-2011

Lima, 14 de Julio de 2011

Señores:  
**PRIETO INGENIEROS CONSULTORES S.A.**  
RUC: 20108432510  
Presente.-

ATT. Sr. Rony Soto  
Teléfono: 3450804

Estimados Señores:

De acuerdo a lo conversado tenemos a bien presentarles nuestra mejor oferta por la venta de la siguiente unidad, de acuerdo a su requerimiento:

**BARANDA BAJA REBATIBLE, FORRADO INTERIOR CON LISTONES DE MADERA, PISO ESTRIADO, PARACHOQUE PLANO, SOBRE CHASIS MITSUBISHI COUNTER, MODELO 4 TN CORTESIA 02 TAPABARROS DE JEBE, LUCES EXTERIORES**

**Dimensiones:**

Longitud..... 4,600 mm.  
Ancho ..... 2.200 mm.  
Altura ..... 0.600 mm.

**PRECIO DE VENTA UNITARIO : US\$. 4,400.00 Incluido IG**

- Precio INCLUYE tramites de UNI

TIEMPO DE ENTREGA : 15 días.  
FORMA DE PAGO : Contado.  
GARANTIA : 02 años, contra eventuales defectos de Fabricación.

Atentamente,

.....  
**LIC. RICHARD ROJAS FLORES**  
**GERENTE GENERAL**  
Nextel: 814\*1193



Telfs.: 792-7873 780-4159 476-1096  
Celular: 999323744 Nextel: 814\*1193  
Calle 5 Mz. C Lte. 11 Puente Piedra  
Lotización las Vegas 1ra Etapa  
E-mail: rofosacarroc@carroceriasrofosa.com  
Pagina Web: www.carroceriasrofosa.com

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**UNIDAD** : BARANDA BAJA REBATIBLE

**CHASIS** : MARCA : MITSUBISHI  
MODELO : 4 TN

**DIMENSIONES:** LONGITUD : 4,600 mm  
ANCHO : 2,200 mm.  
ALTURA : 0.600 mm.

### MATERIALES:

**PLATAFORMA Y ESTRUCTURA.-** Marco fabricado en plancha de acero laminado en frío (LAF) Plegado de 2.5mm y durmientes en plancha de acero laminado en caliente (LAC) plegado de 2.5mm.

Estructura metálica fabricada con perfiles de fierro plegado de 1.2mm. de espesor

**PISO.-** Fabricado en plancha estriada de 2.5mm en la parte inferior del piso se aplicara esmalte gloss blanco.

**SISTEMA DE BISAGRAS.-** Fabricada en barra de fierro redondo liso de 1/2" y tubo electrosoldado de 1/2" x 2mm. de espesor

**BARANDAS Y COBERTURA.-** 01 baranda posterior y 02 barandas en los laterales fabricadas con tubos electrosoldados de 2 x 2 x 3mm. de espesor para el cuerpo; para la cobertura de los laterales y frontal será usada la plancha de acero laminado en frío de 1.2mm.

**PARACHOQUE.-** Tipo PLANO fabricado con plancha lisa de 2.5mm. de espesor.

### **LUCES DE TRANSITO:**

06 Faros ámbar laterales.

**PINTURA:** Se usa un sistema Convencional, el cual comprende:

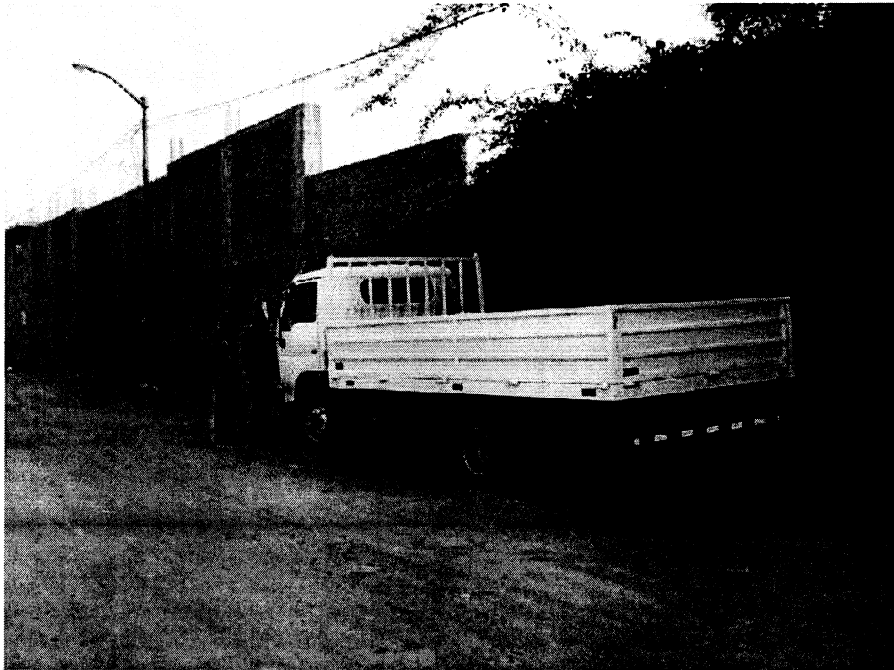
- 01 capa de Imprimante (espeso de capas: 0.5 mils).
  - 02 capas de sincromato (espeso por capa: 1.0 mils).
  - 02 capas de pintura gloss (espeso por capa: 1.0 mils).
- El espesor final de película seca de pintura será de 4.5 mils.



Telfs.: 792-7873 780-4159 476-1096  
Celular: 999323744 Nextel: 814\*1193  
Calle 5 Mz. C Lte. 11 Puente Piedra  
Lotización las Vegas 1ra Etapa  
E-mail: rofosacarroc@carroceriasrofosa.com  
Pagina Web: www.carroceriasrofosa.com

---

**GARANTÍA:** La garantía por 24 meses cubre cualquier defecto de fabricación que se presente durante ese periodo, como son defecto de soldaduras; presentación de óxidos prematuro y otros defectos con respecto a fallas de construcción.



1

# CORTADORA DE CONCRETO

correo@...  
Archivo Edición Ver Herramientas Mensaje Ayuda  
Responder Responde... Reservar Imprimir Eliminar Anterior Siguiente Direcciones

De: César Peñaloza  
Fecha: Lunes, 25 de Julio de 2011 05:12 p.m.  
Para: comercial@energie.org.pe  
Asunto: cotizacion  
Adjuntos: DYNAMIC%20CORTADORA%20DE%20CONCRETO-1%281%29.doc (117 KB)

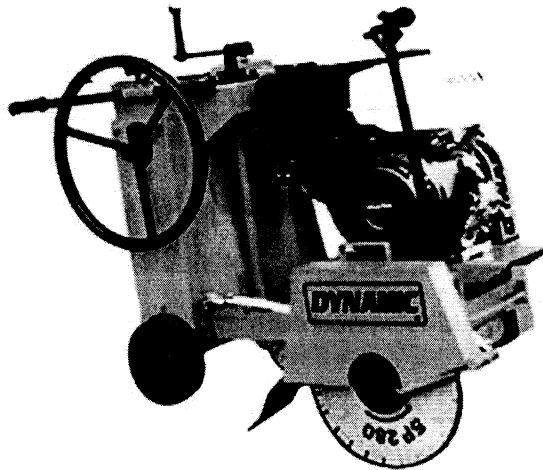
01 Cortadora de concreto "DYNAMIC" de 12"-18"  
con motor de 13 H.P. "HONDA" gasoliner  
arranque manual sin disco  
\$1,480.00  
01 Disco diamantado "DEWALT" de 12" p/con-  
creto, piedra segmentado.  
\$138.00  
01 Disco diamantado "SOLGA" de 18" p/concreto y  
hormigon curado  
\$270.00

PRECIO EN DOLARES  
INCLUIDO I.G.V.  
GARANTIA DE UN AÑO  
SERVICIO TECNICO PERMANENTE

ATTE  
César A. Peñaloza C.  
ejecutivo de ventas

TELEF 241-6067  
CELULAR 980-584018  
NEXTEL 1422988

Inicio [various icons]



✓

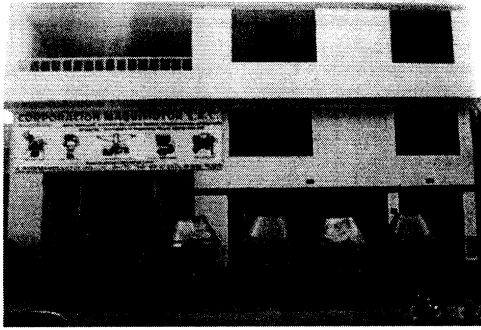
# MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO



## DATOS TÉCNICOS

Modelo	CC1418
Dimensiones	1300 x 890 x 400 mm
Capacidad de discos	12", 14", 16" y 18"
Potencia del Motor (HP)	12/ 13 HP – Kohler/ Honda
Combustible	Gasolina
Filtro de aire	Elemento seco y pre-filtro
Velocidad del motor	3 600 RPM
Tanque combustible	1.5 galon
Mando	Manual
Avance	Volante de tracción manual
Sist. del tanque de agua	Resistente a la corrosión con atomizador doble.
Cojinete eje de disco	Lubricados con aceite.
Diámetro del eje p/discos	1"





**CORPORACION MAQUINOTOR S.A.**

RUC: 20536147447

Lima, 26 de Julio, 2011

Sr.  
Comercial Cenergia  
Ing. Alvaro Apaza Rios

A continuación La siguiente cotización:

COTIZACIÓN					
Cantidad	Descripcion Del Equipo	Motor		Sin . IGV	Con. IGV
01	Apisonadora masalta de 4hp	Honda 4hp			S/.5400
01	Apisonadora masalta de 5.5hp	Honda 5.5hp			S/.5400

AV. UNIVERSITARIA NORTE 6020, STA. LUZMILA COMAS TELFS: 5364887 NEXTEL: 825\*2335

**CARACTERÍSTICAS Y EQUIPAMIENTO DE LA MAQUINARIA.**

1. - Garantía por 01 año
2. - Servicio Técnico garantizado
3. - Asesoría Especializada y Amplio stock de partes y repuestos.

**NOTAS:**

Proforma valida por 15 dias

Forma de pago **Al CONTADO O DEPOSITO BANCARIO**

**ENTREGA INMEDIATA**

Lugar de entrega **Av. UNIVERSITARIA NORTE 6020 STA. LUZMILA COMAS**

**AREA DE VENTAS :**

Oficina: 5364887

Celular: 991646980

Nextel: 825\*2335